



# PLAN DIRECTORIO NACIONAL DE ANDIME

*PERIODO  
2018-2020*

## INDICE

Pág.

**I. PRESENTACIÓN**

**II. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL**

2.1 VISIÓN GREMIAL

2.2.FINALIDADES DE LA ASOCIACIÓN

**III OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ANDIME 2018-2020**

**IV. ACCIONES:**

**andime**  
*Asociación Nacional de Funcionarios  
del Ministerio de Educación*



## I. PRESENTACIÓN

Egidio Barrera, Juana Fuentealba, Mario Ulloa, María Beatriz Fuenzalida, Gloria Jara, Mabel Zuñiga y Jaime Severino; dirigentes del Directorio Nacional de ANDIME, saludan a cada uno y cada una de los y las dirigentes de nuestra organización gremial.

Los procesos de cambio no se detienen ni se cambian, si existe la fuerza y convicción de sus trabajadores y trabajadoras y una organización fuerte y sólida para defender sus derechos. La organización gremial no la conforman los dirigentes elegidos, sino que es responsabilidad de cada uno y cada una de los socios y socias que la conforman.

Cuando fuimos elegidos asumimos una tarea de representación, en la que queremos avanzar en el fortalecimiento de nuestra organización, asumiendo que las reivindicaciones de cada uno de nosotros no son suficientes en el mundo que nos toca vivir, es vital que además de lo anterior, nos posesionemos y responsabilicemos en el fortalecimiento y modernización de la Institución llamada Ministerio de Educación; un tarea de gran envergadura, en una sociedad que minimiza la fuerza de los trabajadores y trabajadoras, donde no estamos visibilizados como parte del poder que mueve la institución. Difícil y magnánima tarea, que si no es con unidad, con el trabajo y compromiso de cada uno de nosotros, será difícil de alcanzar.

Sabemos que en la dirigencia de hoy, no basta con los discursos encendidos, ni la negociación por la negociación, hay mucho más que colocar en juego; nuestra capacidad de reinventarnos y romper con la cultura de los consensos, avanzando hacia la de la participación real; para llevar a cabo lo anterior es indispensable que cada uno de los dirigentes de base, sean capaces de desarrollar su dirigencia desde las necesidades locales, anticipándose a las dificultades de sus asociados, levantando políticas locales de desarrollo gremial, entre otras; contando con el apoyo de la dirigencia nacional.

Lo que presentamos a continuación, es la propuesta de trabajo del Directorio Nacional, que ponemos a su disposición y mejoramiento de acuerdo con la realidad de cada una de las provinciales.

Con la convicción que solo Unidos podemos fortalecernos y avanzar, les saluda fraternalmente,

**DIRECTORIO NACIONAL DE ANDIME**

## II. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL

### 2.1. Misión

*La Asociación se constituye para la defensa y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados. Está inspirada en el amor, cooperación, ayuda mutua y solidaridad con prescindencia de todo credo político o religioso. Su acción, tanto en lo social como en lo económico, se basa en los principios de libertad, democracia, justicia y humanismo considerando la igualdad de todos sus asociados.*

*Esto se proyecta en la búsqueda de una sociedad que enmarca su accionar.*

### 2.2. Finalidades de la Asociación

- a) Fomentar y defender el respeto por los derechos humanos, la protección y preservación del medio ambiente.
- b) Contribuir al desarrollo de las políticas educacionales del Ministerio en todos sus niveles.
- c) Ejercer el derecho de participar en el estudio de las políticas relativas al personal.
- d) Relacionarse con personas, organismos o instituciones, nacionales e internacionales, para la celebración de actos, convenios o contratos necesarios para la consecución de objetivos y fines de la Asociación en beneficio de sus asociados.
- e) Propiciar acciones para el fomento de la cultura, el deporte, la recreación y el adecuado uso del tiempo libre de sus asociados y grupos familiares.
- f) Promover y defender las reivindicaciones económicas, laborales y sociales que contribuyan al bienestar de sus asociados.
- g) Prestar asistencia legal, social, laboral, técnica a los asociados y asociadas que contribuyan a su bienestar y representar a los funcionarios ante los organismos y entidades en que la Ley les concede participación.
- h) Hacer presente, ante las autoridades competentes, cualquier incumplimiento de las normas del Estatuto Administrativo y demás que establezcan derechos y obligaciones de los funcionarios.
- i) Cautelar e impulsar la capacitación y perfeccionamiento laboral-institucional de los asociados, resguardando la igualdad y equidad en el acceso, y la calidad y pertinencia de éstos, como asimismo, la organización y formación en el ámbito gremial.
- j) Comprometer los esfuerzos de la Asociación para hacer cumplir las finalidades estipuladas en la Ley N° 19.296.

### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ANDIME 2018-2020

1: Resguardar el desarrollo humano de cada uno de los trabajadores y trabajadoras del MINEDUC: primera prioridad.

2: Participar activamente en todos los procesos que fortalezcan el rol rector del Ministerio de Educación: el Estado responsable de toda la Educación. (POLITICA DE ESTADO)

3: Fortalecer la organización y unidad gremial, participando activamente con otros entes en la defensa de los trabajadores/as.

### IV. ACCIONES GREMIALES

**OBJETIVO 1: Resguardar el desarrollo humano de cada uno de los trabajadores y trabajadoras del MINEDUC: primera prioridad.**

FOCO GREMIAL	ACCIONES	LO REALIZADO Y LO PENDIENTE/análisis semestral
<b>1.ESTABILIDAD LABORAL</b>	<p>1. Concursos: - Concurso de Promoción 2019. Proyección concurso de ENCASILLAMIENTO</p> <p>2.MESA DE LAS BUENAS PRACTICAS LABORALES: - Seguimiento de sumarios - Política de Gestión de Personas: Maltrato y Acoso Laboral, Capacitación, Evaluación del Desempeño.</p> <p>3. Acuerdos ANEF: INSTRUCTIVO PRESIDENCIAL -Trabajadores de Honorarios a la Contrata. -Seguimiento implementado por la autoridad. -Establecimiento de criterios que beneficien la incorporación a los honorarios por años en el servicio.</p> <p>4. Política gremial ante la defensa al Derecho al trabajo. - Despidos -“Renuncias”</p>	

	5. Otros Temas	
<b>2. CARRERA FUNCIONARIA</b>	<p><b>-PGyDP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento a los procesos de: Sensibilización- Implementación- Indicadores de implementación- Evaluación semestral de la Política.</li> </ul> <p><b>-Dotación Necesaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de la realidad de la Dotación Necesaria para el Ministerio de Educación.</li> <li>- Honorarios y su traspaso a calidad de contrata de acuerdo con la legislación actual.</li> </ul>	
<b>3. TRABAJO DECENTE</b>	<p><b>DERECHOS LABORALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Activar los mecanismos de protección de los Derechos Laborales: capacitación en leyes y reglamentos</li> <li>-Generar protocolos de actuación en mesas Jefatura- ANDIME</li> </ul> <p>-Acordar con la autoridad mecanismos de denuncias efectivos y acompañamiento en situaciones de acoso laboral y sexual, discriminación y cualquier acción que menoscabe al trabajador o trabajadora.</p> <p>- Hacer respetar el Instructivo presidencial sobre buenas prácticas laborales.</p> <p><b>POLITICA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS y Otros cuerpos legales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proponer mejoramiento a las políticas de Gestión y desarrollo de las personas, que impliquen el desarrollo y calidad de vida de las y los trabajadores/as.</li> <li>-Conocer y aplicar el Código de Ética del MINEDUC, difundiénolo a todos los trabajadores y trabajadoras.</li> </ul>	

	<p>-Aplicación, en los casos que amerite, el Protocolo de Acoso y maltrato laboral y sexual.</p> <p><b>MESA DE LAS BUENAS PRACTICAS LABORALES</b></p> <p>-Participar activamente en la construcción de la mesa de las Buenas Prácticas Nacional y provincial.</p> <p>-Preparación del Plan de trabajo de la MBPL, de acuerdo con las necesidades de mejora y respuesta para los trabajadores y trabajadoras del Mineduc.</p> <p>-Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la MBPL.</p> <p>-Generar junto con las autoridades, las condiciones de egreso digno y de reconocimiento funcionario, con y en dignidad de nuestros compañeros y compañeras.</p> <p>(Asesoría, talleres, capacitación para hacer uso de todos los beneficios disponibles para la tercera edad, entre otros.</p>	
<b>OTROS TEMAS</b>	<b>NOTA: Estos nacen desde la práctica gremial, desde el ámbito local</b>	

**OBJETIVO 2: Participar activamente en todos los procesos que fortalezcan el rol rector del Ministerio de Educación: el Estado responsable de toda la Educación. (POLITICA DE ESTADO)**

TEMAS	ACCIONES	
<p><b>EL ROL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instalar una mesa de trabajo bipartita para la elaboración de un Plan destinado a fortalecer el rol rector del MINEDUC en la educación chilena.</li> <li>- Potenciar las Unidades desconcentradas del MINEDUC: SECRETARIAS Y DEPROV.</li> <li>-Potenciar la Supervisión como parte relevante en el rol rector del MINEDUC.</li> <li>-Apoyar una institucionalidad ministerial con una reestructuración que responda a los nuevos desafíos: SEREMIAS con una visión territorial potenciando la regionalización y DEPROVS, que respondan a contextos locales.</li> <li>-Exigir la formación y actualización permanente del servicio a sus profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, de acuerdo con las necesidades del servicio y de los requerimientos de los trabajadores y trabajadoras.</li> </ul>	
<p><b>REFORMA EDUCACIONAL Y PLAN DEL GOBIERNO ACTUAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento a la Nueva Educación Pública, sin perder de vista la propuesta de ANDIME para el retorno de las escuelas y liceos al MINEDUC.</li> <li>-Potenciar el rol de los trabajadores y trabajadoras en el fortalecimiento del MINEDUC en toda su organización territorial.</li> <li>-Intervenir en todos los procesos de la Reforma Educacional con una postura gremial dialogante, respetuosa y firme, con estrategias compartidas e informadas.</li> <li>-Entregar la visión gremial en todas las instancias que como gremio buscaremos participar: padres y apoderados, estudiantes, otros gremios de educación, entre otros.</li> </ul>	



**OBJETIVO 3: Fortalecer la organización y unidad gremial, participando activamente con otros entes en la defensa de los trabajadores/as.**

TEMAS	ACCIONES	Resultados
<p><b>1. DEARROLLO GREMIAL</b></p>	<p>1. Mejoramiento, equipamiento y sanitación del Centro Vacacional de Tongoy. Inicio de construcción de otros espacios.</p> <p>2. Realización de convenios en las áreas de salud, computación, recreación y educación capacitación.</p> <p>3. Iniciar el proceso de construcción del Centro de eventos de Quillaype. -Desarrollar nuevos convenios que permitan entregar bienestar a socios y socias: oftalmológico, dental, vacacional,</p> <p>4. Insistir en la adquisición de un bien raíz de Bienes Nacionales, en comodato, para hogar de acogida para los trabajadores y trabajadoras, sus hijos. Para la formación gremial.</p> <p>5. Otros.</p>	
<p><b>2. POLÍTICA GREMIAL</b></p>	<p>-Construir una política gremial que: -Fortalezca el rol público de los/as funcionarios/as de nuestro Ministerio. Inducción, capacitación y formación permanente a los dirigentes y dirigentas. - Actúa con principios de justicia, unidad y democracia. -Responde y atiende a todos/as los/as trabajadores y defiende la diversidad funcionaria.</p>	
<p><b>3. UNIDAD GREMIAL</b></p>	<p>-Participar en la consolidación de la FENAEDUP, SINTHE, ANEF y la CUT, como organizaciones que potencian a cada uno de los gremios que la conforman.</p>	-

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la unidad sindical vinculándose otros actores de la educación en defensa del MINEDUC y de los cambios necesarios para Chile.</li> <li>-Coordinar acciones con los movimientos sociales (No más AFP, Defensa de la Educación Pública, entre otros)</li> <li>-Participar activamente para avanzar hacia una nueva Constitución Política para Chile, en que estén resguardados los derechos de los trabajadores y trabajadoras.</li> </ul>	
--	---	--

### ORGANIZACIÓN GREMIAL

#### 1. DIRECTIVA NACIONAL ANDIME

<b>PRESIDENTE</b>	<b>Egidio Barrera</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>Juana Fuentealba</b>
<b>TESORERO</b>	<b>Mario Ulloa</b>
<b>DIRECTOR 1</b>	<b>María Beatriz Fuenzalida</b>
<b>DIRECTOR 2</b>	<b>Gloria Jara</b>
<b>DIRECTOR 3</b>	<b>Mabel Zuñiga</b>
<b>DIRECTOR 4</b>	<b>Jaime Severino</b>

#### 2. COMISIONES GREMIALES

COMISIONES BIPARTITAS	INTEGRANTE	METAS GREMIALES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	REUNIONES REALIZADAS (Con fechas)
CAPACITACIÓN	Egidio Barrera Jaime Severino Mónica Mella			
HIGIENE Y SEGURIDAD	Gloria Jara Mabel Zuñiga			
CDC/PMG	Egidio Barrera Mario Ulloa Juana Fuentealba Jaime Severino			

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Egidio Barrera Mario Ulloa Augusto Núñez Mabel Zuñiga			
BIENESTAR	Francisco Jiménez			
POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS	Egidio Barrera Juana Fuentealba María Beatriz Fuenzalida			
MESA BUENAS PRÁCTICAS	Egidio Barrera Juana Fuentealba Mario Ulloa			
<b>COMISIONES GREMIALES</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>METAS</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>REUNIONES</b>
EDUCACIÓN	Egidio Barrera Juana Fuentealba Maria Beatriz Fuenzalida			
EDUCACIÓN ANEF	Gloria Jara (POR ANEF) Juana Fuentealba Maria Beatriz Fuenzalida			
MOVILIZACIÓN	Egidio Barrera Mario Ulloa Mabel Zuñiga			
CAPACITACION GREMIAL	Egidio Barrera Jaime Severino			
FENAEDUC	<b>TITULAR</b> Juana Fuentealba <b>Asistencia con derecho a voz:</b> Mabel Zuñiga Maria Beatriz Fuenzalida			

BIENESTAR GREMIAL	Egidio Barrera Mario Ulloa Juana Fuentealba			
ETICA	-Juan Mancilla-Concepción -Mariechen Euler- Cordillera -Constantino Guerrero – La Serena.	<u>Nota:</u> Formada en Asamblea Nacional		
COMISION REVISORA DE CUENTAS	-Cecilia Guzmán -Soraya Troncoso -Marco Acuña -David Menil -Sonia Ruiz	<u>Nota:</u> Formada en Asamblea Nacional		
OTRAS				